



Universidad San Francisco de Quito

Concurso María Albán

Para obtener una beca de estudios en Periodismo

Este concurso rinde homenaje a la pionera del periodismo de investigación en el Ecuador, María Albán, periodista nacida en Guayaquil en 1939. María Albán fue editora de la revista Vistazo de 1986 a 1988 y lideró la primera unidad de investigación del país. Ganó el mayor premio del periodismo ecuatoriano, el "Jorge Mantilla Ortega", en 1990. Fue directora de la Unidad de Investigación del Diario Expreso y pionera del periodismo de investigación en Ecuador. Además, fue integrante de la red internacional IRE (Investigative Reporters and Editors).

Se otorgará una **Beca María Albán** para estudiar la Licenciatura en Periodismo durante 4 años, con cobertura de hasta el 100 % en aranceles de colegiatura. El beneficiario de esta beca deberá observar las regulaciones señaladas por la Universidad y cumplir con las condiciones establecidas en el Reglamento del **Concurso María Albán**.

Reglamento del Concurso María Albán:

1. Podrán participar en el concurso todos los estudiantes que se encuentren matriculados en tercer año de Bachillerato General Unificado de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador o que se hayan graduado en el 2023 y no se hayan matriculado en ningún instituto de educación superior.
2. La participación en el concurso será individual. Para participar, cada estudiante deberá llenar el Formulario de Inscripción que se encuentra en: <http://mariaalban.usfq.edu.ec>, presentar el original y copia de la cédula de identidad, el carnet estudiantil, o cualquier documento con fotografía que acredite su identidad.
3. Las inscripciones para participar en el Concurso María Albán deben ser llenadas en línea en este link <http://mariaalban.usfq.edu.ec> Los aplicantes pueden inscribirse desde el **19 de septiembre de 2023 hasta el 10 de marzo de 2024**.
4. Para participar en el concurso, el postulante deberá ingresar junto con el formulario de inscripción, y en el espacio provisto en el link:
 - Un ensayo de 1500 a 3000 caracteres en formato APA, en formato .doc o .pdf, sobre un ecuatoriano/a desconocido o poco conocido, cuyos logros merecerían ser resaltados por los medios.
 - El postulante deberá adjuntar al ensayo material adicional en cualquier otro formato (audio, video, página web, etc.) que muestre a manera de reportaje los logros del personaje seleccionado. Este material deberá ser registrado en el formulario de inscripción. Se recibirán los productos digitales a través de un documento compartido en una nube o de un link a una página web, o de un link a un video de YouTube.
 - Tanto el ensayo como el 'reportaje' son indispensables para aplicar a la beca y elegir el ganador. En ambos trabajos se promueve el uso de aplicaciones de inteligencia artificial y el estudiante deberá fundamentarlo y explicarlo con solidez. Tanto los ensayos como los materiales adicionales deberán ser enviados **hasta el 10 de marzo de 2024**.



Universidad San Francisco de Quito

- La evaluación se realizará del **11 al 15 de marzo de 2024**.
5. Los postulantes con los 3 mejores envíos serán entrevistados por un comité ad-hoc conformado por los profesores a tiempo completo de la Licenciatura en Periodismo y otros profesores del Colegio, con el fin de conocer sus intereses y evaluar su potencial y habilidades. Estas reuniones se realizarán en la semana del **11 al 15 de marzo de 2024**. Se solicitará a los postulantes reflexionar sobre las tendencias actuales del periodismo. Se evaluará su motivación y carácter, así como su potencial aporte a la carrera, al Colegio y a la Universidad. El Comité determinará la idoneidad de los candidatos en base a su desempeño en la entrevista y a la calidad de su ensayo y materiales adicionales.
 6. El Jurado Calificador tomará su decisión final e inapelable con base en el siguiente puntaje:

Tabla 1. Puntajes del Concurso de Selección de la Beca María Albán

Criterios	Puntaje
Ensayo	50 puntos
Material adicional	50 puntos
Entrevista	50 puntos
Total	150 puntos

7. El Comité se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso si considera que el nivel de los trabajos de los estudiantes no es el adecuado. Las decisiones del Comité son inapelables.
8. Los resultados finales se notificarán hasta el **22 de marzo de 2024** por medio de correo electrónico registrado en la inscripción.
9. El postulante que se haga acreedor a la beca del Concurso María Albán deberá confirmar su aceptación hasta el **15 de abril de 2024** a Susana Coronel, scoronel@usfq.edu.ec, coordinadora de becas, y a Eric Samson, esamson@usfq.edu.ec, coordinador de la carrera de periodismo.

Fechas examen admisión	
23-sep-23	16-dic-23
14-oct-23	04-ene-24
28-oct-23	20-ene-24
11-nov-23	03-feb-24
09-dic-23	24-feb-24



Universidad San Francisco de Quito

10. Deberá también haber rendido y aprobado satisfactoriamente la prueba de aptitud académica para ingreso a la USFQ (con un puntaje de admisión mínimo de 2000/2400). En caso de no alcanzar los puntajes establecidos, no se podrá tomar examen de remediación y la Universidad se reserva el derecho de entregar la beca. La fecha máxima para tomar examen de admisión es el **24 de febrero de 2024**.
11. El ganador de la beca debe aplicar e ingresar a la universidad en el año 2024-2025, en el primer semestre que inicia en agosto 2024.
 - La Beca no se reserva;
 - La beca no se acumula con otras becas;
 - La Beca no cubre el valor de la matrícula;
 - La Beca cubre el número de semestres que establece la malla curricular;
 - La beca no permite extensión de vigencia.

En caso de tener preguntas comunicarse con Tania Orbe a esta dirección de correo electrónico: torbe@usfq.edu.ec.

CRONOGRAMA

Actividad	Desde	Hasta
Inscripciones	19-sep-23	10-mar-24
Envío de ensayo y reportaje	19-sep-23	10-mar-24
Evaluación de Trabajos	11-mar-24	15-mar-24
Notificación de ganadores		22-mar-24
Fecha límite para aceptar beca		15-abr-24

NOTA ACLARATORIA:

- El hecho de presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.
- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.



Universidad San Francisco de Quito

- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.